

HISTORIA PROBLEMA Y PROMESA

homenaje a
jorge basadre

Capítulo 31



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

FONDO EDITORIAL 1978

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 1978

Diseño de carátula: Víctor Cumpa

Tuvo a su cargo la revisión técnica: Guillermo Cock

Fotografía: Guillermo Hare

LA POBLACION TRIBUTARIA DE TAPACARI (COCHABAMBA), 1573 - 1804

Nicolás Sánchez - Albornoz
New York University

El corregimiento de Cochabamba quedó dividido en cinco partidos al ser erigido en intendencia a fines del siglo XVIII¹. El de Tapacarí, cuya población consideraremos en este trabajo, abarcaba dos zonas naturales distintas. El partido se extendía al pie del altiplano a lo largo de la anfractuosa quebrada formada por el río Tapacarí y sus afluentes. Hacia el este llegaba a cubrir buena parte del ancho y más amable valle de Cochabamba, alcanzando casi las puertas de Oropesa. Todavía entonces se conocía por ese nombre a la actual ciudad de Cochabamba. El partido abarcaba así unos 2,800 kilómetros cuadrados de superficie. La subdivisión del territorio acaecida en nuestro siglo reconoció la diferencia geográfica señalada. Dos provincias ocupan hoy la antigua extensión del partido: la de Tapacarí, al oeste, cordillerana; la de Quillacollo, en pleno valle cochabambino.

El distrito comprendía a su vez cinco pueblos o curatos. Cuatro de ellos se hallaban en el valle: San Pedro de Sipesipe, San Ildefonso de Quillacollo y, al pie de la cordillera septentrional, Santiago del Paso y San Miguel de Tiquipaya. El área cordillerana incluía sin embargo la cabecera (San Agustín), que daba nombre a todo el partido. En algunas cuentas se menciona además un sexto curato, Calliri, desprendido de la cabecera y situado aguas abajo del río Tapacarí.

Restos arqueológicos, más las crónicas de la Conquista, atestiguan las lejanas raíces indígenas de estos parajes. Tapacarí fue capital de un reino preincaico, sometido al Cuzco en tiempos de Cápac Yupanqui. Poco después de la entrada de los castellanos, en 1539 y 1540, Garcilaso de la Vega, padre del célebre cronista, visitó y tasó a sus habitantes. En 1548, la encomienda de Tapacarí, con 800 indios, figuraba en manos de Alonso Pérez de Castillejo, y la de Sipesipe, con 500, en las de Francisco Negral, según la relación elevada al

1 El intendente Viedma informó al virrey Arredondo haber practicado la división en partidos conforme con las antiguas tenencias del corregimiento: carta del 3 de noviembre de 1784, en las diligencias de la matrícula de indios de 1794. Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), 13, 18.2.4 (libro 1), fol. 13.

pacificador La Gasca por Gabriel Rojas una vez concluida la sublevación pizarrista. La de Tapacarí pasó más adelante a disfrute de Gómez de Solís y, tras su muerte, al segundo marido de su viuda, Hernando de Zárate. En fin, el virrey Toledo, redujo la población dispersa a cuatro pueblos: Valverde de Tapacarí, Paso, Tiquipaya y Talavera de Sipesipe. Las tasas libradas en 1575 por el virrey consignan al primero en encomienda del nombrado Hernando de Zárate; Paso en poder del licenciado Juan Polo de Ondegardo, corregidor del Cuzco y de Potosí, y Tiquipaya de Francisco de Orellana. Talavera aparece allí como de realengo². A esta condición revertieron más tarde las demás encomiendas³. En el siglo XVIII los cuatro lugares se mencionan como "pueblo real". Quillacollo debió ser creación más tardía con título de "pueblo de españoles".

El camino real que unía Cochabamba con Oruro, La Paz, Cuzco y Lima ascendía por Tapacarí hasta Challa. En este punto elevado del distrito (3.990 metros de altura), al borde del altiplano, los incas habían construido un depósito desde el cual se remitían ocasionalmente víveres a Cuzco⁴. Tapacarí era pues, por un lado, zona de tránsito, pero también una importante área productora. "Es de tierra fertilísima, poblada de mucha gente y ganado", comentaba Garcilaso de la Vega en el siglo XVI. En 1788, siglos más tarde, el intendente Viedma especificaba: "El terreno de este partido es fértil, lo más del valle se riega y, con el corto cultivo que le dan, produce mucho maíz, trigo y cebada, y en los altos, con el beneficio de la lluvia, cuando no se experimentan heladas hay abundantísimas cosechas de trigo, papas de dos calidades, ocas y quinuas. . . Los pastos son escasos, pero de mucho nutrimento para el ganado, principalmente las quebradas y todo terreno bajo, donde se cría en abundancia lanar y cabrío y,

2 Arze Quiroga refiere la visita de Garcilaso de la Vega en la p. 180 y la relación de Gabriel de Rojas en la p. 241. Las memorias de los repartimientos hechos por Gabriel de Rojas en 1o. de julio de 1548 figuran en Loredo, p. 158 y sigs.

El Inca Garcilaso, en su *Historia general del Perú* pretende en varias partes que su padre disfrutó de la encomienda de Tapacarí, cedida luego por una en Cuzco (pp. 250, 307 y 825), Arze pone en duda tal aserción. El Inca menciona asimismo a Gómez de Solís: como encomendero de Tapacarí con 40,000 pesos de renta (p. 611). El libro de retasas de Toledo se halla en copia del siglo XVIII en AGN, 9, 17.2.5. Véanse en particular los folios 78, 153, 159va. y 160va. La tasa de Sipesipe ha sido publicada en Toledo, pp. 204-216.

3 A la muerte de Zárate, la encomienda de Tapacarí pasó al marqués de San Germán, J. de Mendoza y, por cédula real, se incorporó a la Corona. Véase el padrón levantado por Antonio Salgado en 1620: AGN, 13, 18.1.3. En 1608, Tapacarí seguía en poder de Zárate. El virrey marqués de Montesclaros reafirmó ese año que los indios del lugar debían acudir a la mita de Potosí: copia en el expediente de la mita de 1665, AGN, 13, 23.10.2.

4 Urquidí, p. 93.

en los altos, carneros de la tierra y vacuno”⁵.

Numerosa al tiempo de la Conquista, la población no era uniforme sino que se descomponía en un mosaico complejo de etnias. En el territorio de Tapacarí se yuxtaponían o entremezclaban con los propios del lugar indígenas oriundos de otros pisos ecológicos, ya sea del altiplano, ya de la ceja de montaña tórrida. En la cabecera residían soras, relacionados con los aborígenes del altiplano central (carangas, aullagas, quillacas). En Sipesipe, además de los soras, se hallaban yungas, naturales de las tierras calientes del Norte, así como mitimaes “incas”, residuos de la ocupación militar cuzqueña, y chinchas, plateros de profesión. En Paso y Tiquipaya coincidían en fin carangas y charcas. Emparentados éstos con los habitantes de valles más meridionales, su nombre designó a la vasta región sobre la que ejerció jurisdicción la Audiencia altoperuana⁶. Entonces como ahora, el valle constituía una encrucijada de corrientes humanas.

No sólo receptáculo, Tapacarí era a su vez cabeza de una red de lugares satélites situados en distintos niveles de altitud y clima. En la provincia altiplánica de Paria, los censos reputaban a los indios de Poopo como dependientes del pueblo de Tapacarí. Así lo atestiguan padrones tan tardíos como el de 1785. La comarca tropical de Ayopaya aparece, por su parte, en un

5 Garcilaso, *Comentarios reales*, cap. XIV; Viedma, pp. 62 y 63.

6 “Memoria de las provincias y pueblos que están obligados a enviar indios para la mita del cerro de Potosí”, 3 de octubre de 1646, AGN, 9, 6.2.5. Toledo menciona por cierto en sus tasas (1575) la presencia de 14 yungas y 8 incas en Sipesipe. Los yungas debieron constituir inicialmente un núcleo numeroso, como para que el virrey Mancera pudiera luego atribuir la despoblación de Sipesipe al aniquilamiento que este grupo sufrió en las minas de Potosí: “Por relación del señor virrey, conde de Chinchón —escribe el marqués de Mancera— que el dicho repartimiento (Sipesipe) estaba muy disipado y falto de indios por los muchos que se habían muerto en Potosí cuando habían ido a la mita, por ser los indios yungas y el temple de aquella villa tan frío; y otros se habían ido y ausentado, por cuya causa estaban pobres y aniquilados” (Provisión de retasas del marqués de Mancera de 4 de julio de 1642, AGN, 9, 10.8.6). Urquidí señala la existencia de otro grupo en la zona, los canas, e insiste en la condición foránea de la mayoría de los aborígenes de estos valles. Sobre los plateros de Chíncha reducidos por Toledo en Sipesipe: AGN, 13, 18.1.3. José de la Vega Alvarado halló allí, en 1645, 28 tributarios de esta clase y les asignó veinte fanegadas de tierra. La visita de la viceparroquia de Colcapirna, del pueblo de Tiquipaya, en 1684, pone de manifiesto que los pueblos de Colquemarca, Andamarca y Totora del altiplano poseían allí tierras “que la compraron en tiempos del señor virrey don Francisco de Toledo”. De Colquemarca, el ayllu Tanga tenía destacados 5 mitimaes, el Sulcavi 6, el Malconaca 4, el Collana 4 y el Coro 1; de Andamarca, el ayllu Guanapa tenía 19; de Urinoca, del ayllu Caracollo había entonces 11, del de Camata 4 y del Collana 1: AGN, 13, 18.1.3.

padrón de 1613 como anexo del mismo pueblo. Los reinos prehispanos carecían de exigencia estricta en materia de contigüidad territorial. Los entrelazamientos perduraron durante larga parte del período colonial⁷.

Con el tiempo, las divisiones étnicas dentro de la masa aborígen tendieron a borrarse. Las distinciones internas que en adelante se establecieron, tuvieron más bien fundamento social y económico. Durante la dominación colonial, los naturales disminuyeron primero en números absolutos y luego en términos relativos. La inmigración de europeos y africanos, más las aleaciones que éstos constituyeron al mezclarse con los autóctonos, sustituyeron las antiguas reparticiones étnicas por discriminaciones más profundas, complejas y duraderas dentro de la población global del distrito.

En las páginas siguientes estudiaremos la merma demográfica padecida en Tapacarí por los aborígenes con la colonización, la evolución relativa de las categorías indígenas constituidas por el fisco en este tiempo y, finalmente, ofreceremos un cuadro general de la nueva composición étnica del partido, tal como se presentaba a fines del siglo XVIII.

1 *La caída de la población indígena*

Conocida es la brusca retracción demográfica que la conquista europea ocasionó entre los indios de México. Los estudios publicados por la Escuela de California han circunstanciado este punto desde hace tiempo ya, de una manera cuantitativa y seriada. Indagaciones recientes sugieren que un fenómeno parecido ocurrió en el Nueva Reino de Granada y en Perú. Sobre el Alto Perú, faltan trabajos equivalentes.⁸ A continuación procuraremos mostrar que, cualesquiera sean las limitaciones o dificultades que las fuentes coloniales presentan, caben tales investigaciones numéricas también en relación con esta área andina. Tapacarí servirá de botón de muestra.

Las referencias halladas sobre este lugar no abundan, pero tampoco puede decirse que falten. Entre 1573, cuando el virrey Toledo efectuó la primera visita general, y 1804, año en que se llevó a cabo la última del período hispano, contamos con once noticias demográficas (véase cuadro núm. 1). La cantidad no es mucha para más de dos siglos de historia. Además, los datos no son siquiera

7 La retasa de Poopo de 1683 en AGN, 13, 25.5.4, fol. 472; la revisita de 1785 en AGN, 13, 18.6.3. (libro 2), fol. 75. La noticia sobre Ayopaya en AGN, 13, 18.2.1. Sobre el control vertical de pisos ecológicos, consúltese Murra, en especial pp. 59-115.

8 Véase un resumen de las diferentes tesis en nuestro libro *La población de América Latina*, cap. 3.

completos, o enteramente fiables, ni se distribuyen de manera regular en el tiempo. A fechas más recientes, documentación más frecuente y segura. Gústenos o no, la disminución de los naturales tendrá que ser expuesta mediante informaciones esporádicas, fragmentarias y discutibles.

Segundo inconveniente, las categorías de indios censados tampoco son parejas a lo largo del período considerado. Las fuentes refieren el número de tributarios, es decir todos los hombres comprendidos entre 18 y 50 años de edad, salvo los pocos que quedaban exceptuados legalmente por alguna circunstancia particular (caciques, servidores de la Iglesia, tullidos. . .). Ahora bien, hasta 1683, los indios en edad de tributar huidos de su comunidad, pero visibles por doquier, ni eran empadronados en su lugar de residencia, ni solían pagar tributo alguno. Ante tamaña desventaja para los comuneros y el fisco, el virrey duque de la Palata intentó someter a contribución a los fugitivos. Para este propósito, lo primero por hacer era empadronar por igual a unos y a otros⁹. A partir de 1683, las matrículas referidas registran originarios y forasteros. Los totales anteriores a esta fecha no son pues estrictamente comparables con los posteriores.

Esparcidos antes en 172 localidades o estancias, la reducción operada bajo el virrey Toledo reunió a los 3.179 tributarios de Tapacarí en cuatro pueblos, según se ha dicho antes. El paisaje humano de quebradas y valles quedó profundamente alterado por esta congregación. De un habitat de alguna manera disperso, aunque sólo fuera para eludir servicios y gravámenes, se pasó a contados centros aglomerados¹⁰.

Los habitantes de Tapacarí ascendían entonces a 15.476. Estos eran con bastante aproximación cuantos quedaban tres decenios después de la entrada allí de los españoles. ¿Qué tamaño había alcanzado la población prehispánica del

9 Sobre la numeración del duque de la Palata, véase nuestro trabajo *El indio en el Alto Perú*.

10 Según los visitadores, los indios reducidos en Valverde de Tapacarí se hallaban antes repartidos en 42 pueblos y estancias, los de Talavera de Sipesipe en 52, los de Paso en 48 y los de Tiquipaya en 30. Véase "Libro de retasas. . .", *ut supra*. De la visita de Garcilaso de la Vega a la de Toledo, las encomiendas de Tapacarí y Sipesipe experimentaron un aumento del número de indios a ellas sometidos, según puede apreciarse. Garcilaso fue acusado de poco estricto en su recuento. El incremento puede deberse al mayor rigor aplicado en la matriculación ulterior, pero también al efecto de la congregación. Toledo reconoce en el libro citado que había entonces bastantes indios fugitivos. El propósito de la reducción era, en parte, poner la mano sobre ellos. Así debió ocurrir en buena medida.

territorio? Difícil es saberlo, pero sin duda fue superior a la cifra consignada.

Ignoramos en qué proporción mermaron los naturales durante los seis primeros lustros de dominación hispana, pero sí tenemos cierta idea de lo acontecido en los seis decenios siguientes. Entre 1573 y 1633, los tributarios cayeron de 3.179 a 1.091, según los registros (cuadro núm. 1, última columna). En el orden demográfico, la reducción no debió ser tan drástica. Parte de las defecciones fueron compensadas por la afluencia de nuevos contingentes no contabilizados en los padrones de la época. La cifra de 1573 debe compararse más bien con la de 1683. Los forasteros aparecen allí numerados. En términos estrictamente humanos, y no tanto sociales, la población contribuyente de Tapacará disminuyó en cerca de un siglo de 3.179 a 2.160 indios, o sea un tercio. Esta contracción es todavía considerable y ni siquiera venía compensada por la presencia numerosa de europeos, africanos o mestizos. El viajero que con harta improbabilidad hubiera podido visitar Tapacará a noventa años de distancia, no sólo lo habría encontrado cambiado, sino en particular menos densamente poblado.

La caída no se detuvo en 1683. En el medio siglo siguiente el número de tributarios se abatió de nuevo. De 1683 a 1732 se redujo de 2.211 a 1.583, casi una cuarta parte menos. De la pérdida eran responsables exclusivamente los pueblos de Sipesipe, Paso, Tiquipaya y, ya entonces también, Quillacollo; la cabecera mantuvo sus efectivos o los incrementó ligeramente (véase de nuevo cuadro núm. 1). La razón de este segundo descenso abrupto se halla en la peste bubónica de 1719. Introducida por un buque negrero, la epidemia ascendió del puerto de Buenos Aires a "las provincias de arriba", como se conocía entonces al Alto Perú. Los estragos que hizo entre los naturales fueron tan considerables que, inmediatamente, el arzobispo de Lima, a cargo a la sazón del gobierno del Virreinato, recibió quejas de caciques para que no se exigieran tributos y mitas en las proporciones anteriores a la peste. Las comunidades se hallaban desbaratadas. En 1721 y 1722, el virrey libró en consonancia provisiones de revisita, y su sucesor, el marqués de Castelfuerte, expidió otras más adelante. El recuento general, al que este accidente obligaba, no cobró sin

embargo impulso hasta que se encomendó la tarea al deán Simón de Amézaga. Entre las provincias visitadas por él en 1732 figura Cochabamba. La cifra de Tapacará correspondiente a esa fecha refleja pues tardíamente el descalabro ocurrido una docena de años antes¹¹.

11 Las solicitudes de los caciques en favor de una revisita y las provisiones virreinales ulteriores se hallan en AGN, 9, 10.9.1. De una de ellas extractamos el siguiente texto ilustrativo: "Don Melchor de la Cruz Sacama y don Pedro Sacama, gobernadores y caciques del pueblo de San Pedro de Totora de la provincia de Carangas, por sí y en nombre de los demás caciques principales y demás naturales de ella, y por memorial que le presentaron, le hicieron relación (al virrey) que, habiendo mandado dicha Señoría a los oficiales reales de este reino instasen a los corregidores de sus provincias a que hiciesen padrones de los indios que habían quedado después de padecida la general epidemia, lo cual se había observado y practicado así, menos en la dicha de Carangas por el descuido y omisión de las personas que debían ejecutarlas, de cuales habían resultado y resultarían notables agravios, siéndoles imposible hacer los enteros de sus tributos por las retasas antiguas, por la falta de indios que había ocasionado la referida epidemia; y le pidieron y suplicaron se sirviese mandar que el corregidor de ella hiciese revisita de los dichos indios originarios y forasteros que hubiesen quedado después de pasado el contagio que les había ocasionado tanta ruina", Lima, 13 de julio de 1722.

Cuadro núm. 1. Número de tributarios matriculados en los cinco pueblos de Tapacarí, 1573-1804

	Tapacarí (S. Agustín)	Sipesipe	Quillacollo	Paso	Tiquipaya	Tapacarí (distrito)
1573	1.169	815	—	680	502	3.179
1606-18	—	304	—	364	—	—
1620	558	—	—	—	—	—
1633	425	201	171	111	183	1.091
1642	—	168	—	—	—	—
1683	587	386	417	427	394	2.211
1732	600	274	270	213	226	1.583
1786	1.772	401	284	230	402	3.089
1793	1.755	420	300	236	433	3.164
1798	1.884	395	337	226	472	3.314
1804	1.784	368	266	202	416	3.036

Fuentes:

- 1573: Del "Libro de retasas libradas por el virrey Toledo"; véase nota 2.
- 1606-18: Vásquez de Espinosa, *Compendio*, p. 68. Para Tapacarí y Tiquipaya, Vásquez de Espinosa se contenta con repetir las cifras de 1573. El padrón de Tapacarí de 1606 se conserva sin embargo, junto con la documentación administrativa correspondiente, en AGN, 13, 18.1.3, a la espera de su cómputo y análisis. Los guarismos de Sipesipe y Paso tal vez procedan de las matriculas levantadas en 1609 y 1618 en tiempos de los virreyes marqués de Montesclaros y príncipe de Esquilache.
- 1620: Padrón formado por Antonio Salgado al revertir la encomienda a la Corona. Cf. nota 3.
- 1633: Referencia sin fecha, AGN, 13, 18. 1.3 y 17.10.4. Corresponde presuntamente al recuento afectuado en 1633 por Juan de Carvajal y Sandía a instancias del virrey Chinchón.
- 1642: De la provisión de retasas del marqués de Mancera. Véase nota. 5.
- 1683: Libro de retasas hechas en virtud de la numeración general. AGN, 13, 25.5.4, fols. 183, 192, 196, 200 y 205.
- 1723: Revisita de Simón de Amézaga y Troconis, deán de la catedral de La Plata, hecha durante el gobierno del marqués de Castelfuerte, AGN, 13, 19.2.4. (libro 2).
- 1786: Revisita del subdelegado Jerónimo de Morrón y Lombera, hecha junto con el apoderado fiscal Fermín Escudero, AGN, 13, 18.2.2 (libro 4).
- 1793: Revisita del subdelegado Manuel Mariano Nájera, con el mismo apoderado, AGN, 13, 18.2.5 (libro 3).
- 1798: Revisita del subdelegado Manuel Gil, con el mismo apoderado, AGN, 13, 18.3.2 (libro 4).
- 1804: Revisita del subdelegado Manuel Urquidí y del apoderado fiscal Cayetano Domínguez Rico, AGN, 13, 18.3.4 (libro 7).

1732 señala el mínimo de la serie. Esta queda interrumpida por más de medio siglo¹². Cuando reaparecen datos, Tapacarí ha sido erigido en partido, según lo dicho antes, y los tributarios son casi el doble de los numerados por Amézaga. Los 1.583 de 1732 han pasado a ser 3.089 en 1786. A brusco decrecimiento, recuperación no menos pronunciada. En este nuevo nivel, la población permaneció estable hasta donde sabemos, sin perjuicio de ligeras variaciones circunstanciales. Los tres mil tributarios equivalen a unos quince mil individuos. El siglo XIX entraba pues con tantos indígenas como había en 1573. El bache había sido por fin cruzado.

El incremento general experimentado en la época de las luces no corrió por igual en los cinco pueblos. Sipesipe se limitó a recuperar *grosso modo* el nivel que su población indígena había alcanzado en 1683. Quillacollo y Paso se contentaron con mantener el mínimo de 1732. Si no crecieron, tampoco mermaron, cierto es, Tiquipaya, en cambio procuró superar, sin excederse demasiado, los guarismos que había ostentado un siglo antes. El pueblo donde se concentró el mayor avance fue el de la cabecera. Desplegando un extraordinario dinamismo, el estrato indígena triplicó aquien medio siglo el número de habitantes: de 600 tributarios subió hasta los 1.772, una mitad más aproximadamente de los que tenía en la época de Zárate y Toledo.

Dos rectas resumen en definitiva la evolución de la población indígena de Tapacarí durante la colonia. Un trazo declinante corre por cerca de un par de siglos, desde la conquista al tercer decenio del siglo XVIII; sucede una línea más bien horizontal, salvo en la cabecera, donde toma un rumbo francamente ascendente.

¿Qué factores imprimieron tales direcciones? Como en otras partes, la caída se debe a una conjunción de elementos interactuantes. Responsabilidad

12 Hay referencias a padrones levantados al parecer por Bartolomé Pérez en 1742 y por Francisco de Ribero en 1750: "Expediente de las diligencias obradas sobre que los oficiales reales del distrito de esta Real Audiencia den razón de los indios tributarios de cada repartimiento", Archivo Nacional, Sucre, Expediente 53, 1744. Por aquellas fechas los virreyes marqués de Villagarcía y conde de Superunda desplegaron gran actividad de orden demográfico. Sin embargo, Matías Bernal, oficial de la Contaduría de retasas de Buenos Aires, afirma que no se hizo revisita alguna entre 1732 y 1786 en Cochabamba: Diligencias relativas a la aprobación de la matrícula de Ayopaya de 1786. AGN, 13, 2.2.2 (libro 3), fol. 2. Desde luego no se emprendió aquella que el virrey Amat mandó hacer más adelante al corregidor de Cochabamba: Oficio del 17 de abril de 1770, "Inventario de revisitas. . .", AGN, 9, 45.3.2, fol. 206.

principal recae en las epidemias, de las que acabamos de mencionar un ejemplo tradío. La sobreexplotación sistemática de la mano de obra lleva otra parte de culpa¹³. También la expropiación del suelo con fines particulares: en el área de Quillacollo las tierras comunales desaparecieron y se erigieron haciendas de españoles, explotadas con brazos aborígenes forasteros. En fin, la fuga con el propósito de huir de toda suerte de cargas comunales, contribuyó al decrecimiento de una localidad, aunque a la postre revertiera en la supervivencia o incremento de otra. Forasteros fueron descubiertos desde temprano en lugares próximos a Tapacarí. El 4 de noviembre de 1619, Antonio Salgado empadronó los indios del pueblo de Macha, de la provincia de Chayanta. En él halló multitud de fugitivos de otras tierras¹⁴. La noticia sugiere que la práctica no era desconocida en la zona ya entonces.

Las pérdidas locales por huidas fueron compensadas, en parte o con creces según los casos, por la instalación en el mismo sitio de fugitivos de otras comarcas. En suma, se dio una sustitución de personas en distintos grados. La población indígena, complejamente fraccionada y ramificada, sufrió un proceso de simplificación y amasamiento. La división básica fue desde entonces la que separaba originarios de forasteros. ¿En qué proporción se halló finalmente el último elemento en relación con los habitantes primigenios?

2 *Originarios y forasteros*

Las matrículas de tributarios no solieron anotar a los forasteros, tal como hemos dicho antes. Al no pertenecer a la comunidad local, no cabía exigirles legalmente tributo en el lugar de residencia, por más que reunieran las condiciones de sexo y edad. Más bien se les requería el pago en la comunidad de origen. La inscripción en las listas locales no hubiera pues producido efectos. Ahora bien, a partir de 1683, la situación cambió. Los padrones comenzaron a registrar, discriminándolos, a originarios y a forasteros.

Por forastero se entendía no oriundo del lugar, tanto la persona como sus antepasados, en suma inmigrante o descendiente de él. La calidad se arrastraba por generaciones. Por más que varias de ellas hubieran nacido en el pueblo, no

13 Véase el testimonio del virrey Chinchón mencionado en la nota 6.

14 Sobre Macha, rectificación de la matrícula levantada en 1613 por M. Bustillo, en AGN, 13, 18.7.2.

15 Ampliamos este tema en un libro de próxima aparición.

por eso el forastero entraba a formar parte de la comunidad, con goce de sus bienes y privilegios y sujeción a sus obligaciones —mayormente mita y tributo. Quedaba marginado, sin tierras propias que cultivar. Para sobrevivir arrendaba las comunales baldías o alquilaba sus brazos en una hacienda de españoles.

Los recursos de cada pueblo tornábanlo atractivo o no para los inmigrantes y para la radicación de sus descendientes. El área de Cochabamba, de suelos ricos, y cruce de caminos, tenía que llamarlos entonces, como continúa haciéndolo en nuestros días.

En 1683, de los 2.211 tributarios enumerados en el distrito 1.841 eran forasteros, es decir que superaban a razón de seis a uno a los originarios (véase cuadro núm. 2). El proceso de sustitución de un tipo de población por otra se hallaba por lo tanto muy avanzado ya en aquella fecha. Quillacollo, nuevo pueblo de españoles, únicamente contenía forasteros, según se ha dicho ya. En San Agustín de Tapacarí había casi siete de éstos por cada originario; en Sipesipe casi cinco, en Tiquipaya alrededor de cuatro. En Paso la razón era la más baja: menos de tres forasteros por cada originario. Los indios que detentaban el privilegio de pertenecer a una comunidad —y también corrían con sus obligaciones— era una minoría; la mayor parte trabajaba en tierras que no eran propias.

1732: la retracción causada por la epidemia afectó más a los forasteros, no que los originarios hubieran estado en mejores condiciones físicas para resistir el embate. La peste bubónica los golpeó duro, como atestiguan las solicitudes de caciques antes mencionadas. Ahora bien, ante la amenaza de disolución del núcleo primigenio y, por ende de las entidades proveedoras de mitayos y tributos, las autoridades repartieron tierras comunales entre el elemento forastero y lo incorporaron a las comunidades para revitalizarlas. El fuerte incremento del número de originarios registrado en la cabecera de Tapacarí no puede justificarse en términos biológicos. Oculta un traspaso administrativo de una categoría a otra. Lo mismo ocurrió de nuevo, en proporciones menores, en 1792. Sin estas inyecciones periódicas, las comunidades hubieran quedado humanamente extinguidas antes¹⁶. El grupo originario nunca mostró gran

16 La asignación de tierra de 1792 se halla mejor documentada que la de la tercera década del mismo siglo. Véase AGN, 13, 18.2.5. (libro 3). A diferencia de ésta, la de 1792 afectó primordialmente a Sipesipe y Paso.

pujanza demográfica. Logró sobrevivir a expensas de los forasteros.

Cuadro núm. 2 Evolución del número de originarios (O) y forasteros (F) en cuatro pueblos de Tapacarí*, 1683-1804

	Tapacarí (San Agustín)		Sipesipe		Paso		Tiquipaya	
	O	F	O	F	O	F	O	F
1683	75**	512***	65	321***	113	314***	66	328***
1732	165	435	70	204	56	157	158	66
1786	150	1.622	68	333	38	192	90	312
1792	200	1.555	156	264	108	128	143	290
1798	201	1.684	132	263	95	131	142	330
1804	202	1.582	133	235	99	103	143	273

* El pueblo de Quillacollo no registra originarios. Todos los indios son forasteros.

** Consta el subregistro. El capitán de la mita enviada a Potosí por la parcialidad de urinsaya manifestó al conde de Canillas, corregidor de la Villa Imperial, en la información testimonial levantada por éste en 1690, que oyó decir "a los indios del dicho pueblo de Tapacarí, cómo don Francisco Liro, gobernador de él y de la parcialidad de anansaya, había ocultado muchos indios de dicha parcialidad, diciendo que la parcialidad de urinsaya. . . numerase todos los indios y que con esos cargaría sobre ella todas las obligaciones de tasa y mita, y la suya estaría aliviada". Véase *El indio en el Alto Perú. . .*, op. cit., p. 107.

*** En la categoría de forasteros hemos incluido los yanaconas: 63 en Tapacarí, 99 en Sipesipe, 82 en Paso y 71 en Tiquipaya. Las retasas de Toledo no mencionan tales indios. Su presencia en los pueblos es pues posterior a 1575. Varios documentos relacionados con la numeración de 1684 (AGN, 13, 18.1.3) yuxtaponen yanaconas de la Real Caja con los indios mostrencos, sin duda foráneos. Es más, los *Cuadernos donde se asientan los indios de Caja Real y cañaris*, del mismo legajo, consignan la procedencia de yanaconas que vienen de tan lejos como Cuzco.

Que el conjunto de los tributarios no aumentara posteriormente en los cuatro pueblos situados dentro del valle de Cochabamba, indica a su vez que tampoco el grupo de forasteros estaba recibiendo sangre nueva a fines del siglo XVIII. La inmigración de indios se hallaba detenida. Al menos, no tenía la intensidad que había desplegado en el XVII. La cabecera constituía entonces un caso aparte.

¿Hemos de suponer acaso que Cochabamba se hallaba deprimida a la

sazón, que carecía de alicientes para atraer brazos de afuera? El informe de Viedma sobre el estado de la provincia no lo sugiere para nada, y la larga y eficaz administración de este intendente favoreció la expansión económica y humana. Si no acudieron forasteros, la razón fue sin duda otra.

3 *La composición étnica en 1786*

Entre el 6 de noviembre de 1785 y el 12 de enero de 1786, el subdelegado del partido de Tapacarí matriculó a los indios en cumplimiento de las órdenes recibidas. Los resultados fueron utilizados por su superior administrativo en la confección del cuadro general de la población de la intendencia. En él Viedma agregó cifras sobre los habitantes españoles, negros y de mezcla. La información se encuentra en la memoria descriptiva que elevó al virrey Arredondo el 15 de enero de 1788¹⁷. De ella extractamos el cuadro núm. 3, referente a Tapacarí. En el núm. 4 se vierten luego las cifras absolutas a proporciones. Para mayor simplicidad subsumimos mestizos y cholos en una sola categoría, y en otra, los contados africanos, tanto mulatos como negros puros.

La población de Tapacarí ascendía según esto a 27.216 almas. La mayoría de ellas (7.700) poblaban el territorio de la cabecera del partido. En los demás pueblos residían, por orden de magnitud decreciente, 6.225 habitantes en Quillacollo, 4.432 en Tiquipaya, 3.620 en Sipesipe y 3.424 en Calliri. Paso era el lugar menos poblado, con 1.095 personas únicamente. Dos sitios se destacaban en tamaño por encima de los demás; otro por debajo. Los tres restantes parecían bastante parejos.

Etnicamente, los indios seguían prevaleciendo en el partido. Cincuenta y cuatro por ciento de la población tenía este origen. De estos, sabemos, seis de cada siete aproximadamente eran forasteros. Por localidades, el promedio se descomponía de manera desigual. De los dos pueblos mayores, uno —el propio Tapacarí— era indio casi por entero: en él nueve de cada diez habitantes corría esta sangre pura; Quillacollo era, en cambio, notoriamente mestiza. Los indios eran aquí entre una cuarta y quinta parte; los mestizos, la mitad. Quillacollo ostentaba, por lo demás, el grupo español más nutrido. Los 1.348 allí registrados equivalían a cuatro décimos del total de residentes de esta estirpe en el partido. Asimismo alcanzaban a ser un quinto del pueblo. A la concentración indígena en

17 Véase la *Descripción* citada en la nota 5. Dos estados generales de fecha ulterior, 13 de noviembre de 1791 y 10 de agosto de 1793, reiteran las mismas cantidades, salvo errores de copia. Consúltese AGN, 9, 5.8.4 y 5.8.5, respectivamente.

Tapacarí, Quillacollo respondía pues con un predominio criollo-mestizo.

Cuadro núm. 3 Habitantes de Tapacarí en 1786,
según localidades y categorías étnicas

	Españoles	Mestizos	Cholos	Mulatos	Negros	Indios	Total
Tapacarí	339	259	206	44	3	6.849	7.700
Calliri	507	1.148	153	73	5	1.538	3.424
Sipesipe	419	791	218	166	9	2.017	3.620
Quillacollo	1.348	2.902	230	344	—	1.401	6.225
Paso	154	295	78	148	—	1.230	1.095
Tiquipaya	510	888	922	287	—	1.735	4.342
Total	3.277	6.283	1.807	1.062	17	14.770	27.216

Fuente: Viedma, *Descripción*.

Cuadro núm. 4 Distribución de la población de
Tapacarí en 1786 (proporciones por categoría)

	Blancos	Mestizos	Negros y mulatos	Indios
Tapacarí	4.4	6.0	0.6	89.0
Calliri	14.8	38.0	2.3	44.9
Sipesipe	11.6	27.9	4.8	55.7
Quillacollo	21.6	50.3	5.5	22.5
Paso	8.1	19.6	7.8	64.6
Tiquipaya	11.8	41.7	6.6	40.0
Total	12.0	29.7	4.0	54.3

En el resto de los pueblos obsérvanse dos situaciones diferentes: en Tiquipaya y Calliri, el núcleo indígena y el mestizo se hallaban equilibrados:

alrededor de cuatro décimas partes cada uno; en Paso y Sipesipe, de nuevo mayoría de indios puros, sin rayar en exclusivismos: 65 y 56 por ciento de la población, respectivamente.

Los africanos de origen eran en Tapacarí bien pocos, como solía acontecer en las regiones andinas. Ascendían a un 4 por ciento del total. Puros en realidad sólo había 17 negros. Contra más se iba hacia la cordillera, la proporción descendía. En la cabecera, sólo constituían el 0.6 por ciento de la cifra global.

Aunque los grupos étnicos no vivían segregados, se perfilan pautas raciales de asentamiento. Blancos y mestizos proliferaban en lugares de haciendas, como eran sobre todo Quillacollo y, en menor medida, Calliri y Tiquipaya. Quillacollo, comprendía en 1804 la gran hacienda que dio nombre al pueblo, las dos pertenecientes a los conventos de San Agustín, erigido en 1575 en la cabecera, y de Santo Domingo, de Cochabamba, y treinta y dos más de diversos tamaños y propietarios¹⁸. El territorio de Calliri se hallaba cubierto entonces por la hacienda del mismo nombre y otras quince más. En Tiquipaya, el anejo de Colcapirna, sobre todo, contaba con cuatro¹⁹. Precisamente en estos tres lugares, los indios eran pocos en proporción y había una capa amplia de mestizos²⁰.

O los propietarios preferían entonces abiertamente a los mestizos, o los indios eran reputados por tales al entrar en la hacienda. Suprimida la exención del tributo que de hecho habían gozado los forasteros hasta el siglo XVIII, cesaba a un tiempo la incitación principal que había llevado a tantos indios a abandonar sus comunidades y a alquilar sus brazos a los españoles. Desde

18 AGN, 13, 18.3.4 (libro 7), fols. 233va. y 234. Entre estas haciendas se hallaba una que pertenecía a las comunidades de indios de Carangas. Trátase de un nuevo caso de control económico vertical por indios de distinto piso ecológico. La visita de 18 de enero de 1684 alega que Toledo concedió a los indios de Carangas 22 fanegadas para que "tuviesen frutos de valles en ésta". Los 49 mitimaes enumerados a la sazón correspondían 13 al pueblo de Totorá, 5 a Guallamarca, 2 a Curaguara, 4 a Atuncaranga, 3 a Chuquicota, 2 a Tiquillaca, 2 a Sabaya, 1 a Guachaya, 2 a Colquemarca, 5 a Asanaque, 1 a Utuquilla y 9 eran atunquillacas: AGN, 13, 18.1.3. La propiedad de los carangas en el distrito de Quillacollo representa un ejemplo notorio de supervivencia de una antiquísima organización de espacio económico, tanto más sorprendente cuanto que hubo de desenvolverse en un medio particularmente adverso, rodeada que estaba por hacienda de españoles.

19 Id. fols. 181 y 300.

20 Alrededor de una cuarta parte de los mestizos de Quillacollo, 500 de los 3.132, hallaban por cierto ocupación en la producción industrial de tocuyos, la mayoría de ellos en la fábrica de bayetas y paños que poseía el hacendado Pedro del Zerro. Véase Viedma, p. 67.

entonces, la fórmula para eludir no sólo la tasa de originario, sino también la más moderada de forastero ¿no habrá sido acaso la de contratarse en una hacienda como mestizo? ¿Le convendría al propietario hacer la vista gorda al respecto? De manera indirecta tal hipótesis parece justificada. El único lugar donde los forasteros aumentaron de 1732 a 1786 es precisamente el pueblo serrano de Tapacarí, que no poseía haciendas y donde nueve décimas de la población era india. Aquí el crecimiento tomó un cauce tradicional, mas no tenía por qué suceder igual en otras partes.

El centro demográfico del territorio, que antes de la invasión y durante el par de siglos posteriores se hallaba situado en la quebrada de Tapacarí, tendía a desplazarse hacia el valle. El pueblo de San Agustín no pareció sentado en el retranca durante el siglo XVIII. Signos de su actividad son su crecimiento humano, la erección de un convento y el reconocimiento de su capitalidad en el nuevo partido. Sin embargo, las nuevas corrientes favorecían al valle, y, en él, Quilacollo, de constitución relativamente reciente, emergía ambicioso y con empuje. El siglo XIX coronaría su victoria con el traslado de la capital al pueblo de mestizos y hacendados. Toda puja entre las dos localidades se zanjaría luego en nuestro siglo con la división del partido, ya señalada.

A partir de los contados datos demográficos de que disponemos, amén de informaciones de índole diversa, cabe esbozar la evolución de la población indígena del Tapacarí colonial. Las cuestiones principales que el análisis numérico permite plantear son en suma:

1 *Declinación.* El punto inicial de comparación —la visita general de Toledo— es sin duda tardío. El impacto que la conquista ocasionó de inmediato afectó profundamente a los naturales. Desde 1573 por lo menos, la población indígena no dejó por lo tanto de contraerse hasta después de la epidemia de 1719. Su volumen disminuyó en un tercio durante siglo y medio aproximadamente. La reducción, cuantiosa, parece moderada en comparación con las proporciones exorbitantes que se han señalado para Nueva España y Nueva Granada. Los momentos críticos parecen situarse en las últimas décadas del siglo XVI y primera del XVII así como, luego, en la tercera del XVIII. Entre ambas épocas corrió tal vez un período de contracción relativamente menor o, incluso, de compensación parcial mediante afluencia de extraños.

2 *Migraciones.* Indios hubo que huyeron de sus comunidades²¹, pero el distrito recibió más gente de afuera que la que perdió por ese procedimiento. Por una constante histórica inflexible, Cochabamba siempre ha atraído inmigrantes. Sucedió así tanto en el período prehispánico como durante la colonia, y aún ocurre en nuestros días. Esta corriente amortiguó la caída de la población aborigen durante los dos primeros siglos de dominación española sobre Tapacarí. Tan temprano como 1683, los no oriundos constituían allí mayoría. Acumulación tan importante mal podía ser reciente. Es posible que hubiera empezado a quedar abolidas las encomiendas. La migración continuó durante el siglo XVIII tal vez por cauces distintos.

3 *Asentamiento.* Las reducciones de Toledo dotaron al territorio de la red urbana básica (pueblos), que se amplió luego con la incorporación de Quillacollo en el siglo XVII y de Calliri en el XVIII. La congregación duró tal vez un tiempo, pero no pudo prevenir a la postre que los aborígenes volvieran a instalarse en estancias y haciendas. La afluencia de forasteros debió acelerar la dispersión. La aspiración a mantener segregada la sociedad aborigen no se cumplió tampoco. Europeos, africanos y mestizos se domiciliaron en todos los pueblos. La relativa separación residencial observada no se funda en la legislación, sino en el régimen de tenencia de la tierra. Allí donde los indios conservaron la propiedad común, poco lugar hubo para blancos y mestizos. Menos aún para los esclavos africanos o sus descendientes libres. La propiedad española no se encontraba en cada pueblo, sino concentrada en determinados puntos de los valles, de acuerdo con un proceso específico que en otro momento habrá que explicar.

4 *Composición étnica.* La caída demográfica, las migraciones y las reducciones borrarón las distinciones étnicas entre los naturales. Las antiguas denominaciones cesaron de escribirse a mediados del siglo XVII²². A partir de entonces se discierne básicamente entre originarios y forasteros. Al tiempo que el sector indígena experimentaba semejante simplificación étnica, se fue elaborando una textura más compleja. A fines del siglo XVIII los quince mil indios, aproximadamente, que moraban en Tapacarí no eran tanto menos que los que

21 Según la información testimonial tomada por el conde de Canillas (1690), algunos indios de Tapacarí habían huido a las peñas de Yapupuni, donde los hilacatas acudían con la pretensión de cobrarles los tributos adeudados. Véase *El indio en el Alto Perú*, p. 107.

22 La afirmación vale para Tapacarí solamente. Aparte de los uros que han conservado su identidad hasta nuestros días, concretamente en Cochabamba aún existían algunos pocos chues en Mizque a fines del siglo XVIII. Las últimas referencias que conocemos a las antiguas etnias de los indios de Tapacarí se hallan en la Memoria de 1646, mencionada en la nota 6.

había allí en tiempo de Toledo. El territorio tenía sin embargo casi el doble de habitantes. Si los autóctonos puros sólo alcanzaban a ser más o menos la mitad, las sangres no americanas, más las mezclas, componían ya el resto.

BIBLIOGRAFIA

- ARZE QUIROGA, E., *Historia de Bolivia. Fases del proceso hispanoamericano. Orígenes de la sociedad boliviana en el siglo XVI*, Cochabamba, 1959.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *Historia general del Perú*, 2 vols., Lima, 1959.
- , *Comentarios reales*, Barcelona, 1968.
- LOREDO, R., *Bocetos para la nueva historia del Perú. Los repartos*, Lima, 1958.
- MURRA, J. V., *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, 1975.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, N., *La población de América Latina*, Madrid, 1973.
- , *El indio en el Alto Perú a fines del siglo XVII*, Lima, 1973.
- TOLEDO, F. de, "Libro de la visita general del del virrey don Francisco de Toledo, 1570-1575", *Revista histórica*, 7, 1924.
- URQUIDI, J.M., *El origen de la noble villa de Oropesa*, Cochabamba, 1949.
- VASQUEZ DE ESPINOSA, A., *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, 1948.
- VIEDMA, F. de, *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*, Cochabamba, 1969.